

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo

Municipalidad Distrital de Carhuamayo
Gestión Edil 2019 - 2021

PLAN DE TRABAJO **2021**

I.- INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Carhuamayo, mediante Ordenanza Municipal N° 003/2021-MDC/CM de fecha 16 de setiembre del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2021 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque; la Unidad de Medio Ambiente y Servicios Locales, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de promotores Ambientales Escolares y diseños e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



II. OBJETIVOS:

2.1 Objetivo General

Contribuir a elevar el nivel de conciencia y cultura ambiental, generando cambios de actitud y la formación de valores ambientales, con la participación activa de la población, tanto en el ámbito urbano como rurales espacios sostenibles desde la gestión de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo.

2.2 Objetivos Específicos

Con la Educación Ambiental, lograr que los individuos alcancen a través de un proceso integral, conocimientos, y estén debidamente capacitados que le permitan tomar actitudes ambientalistas.

Desarrollar valores, que nos permitan poner en práctica actividades ambientalmente adecuadas, que a la larga signifique un desarrollo ambiental de nuestro país.

Articular nuestras prioridades de gestión ambiental Municipal, al proceso educativo formal y que los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos sean protagonistas, en la realización de valores y logremos formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsable.

En la parte comunitaria, involucrar a la acción y hacer ambiental a la población de tal manera que se ejecuten los cambios o mejoras ambientales en todo el ámbito de Distrito de Carhuamayo



III.- PLAN DE TRABAJO 2021
Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL						
2.1 Diseño e implementación de campañas y informativas y eventos	<p>Diseño e implementación de campaña digital haciendo uso de redes sociales institucionales.</p> <p><u>"Gestión integral de residuos sólidos"</u></p> <p>1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables)</p> <p>2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva</p> <p>3.- Horarios y rutas de recolección domiciliaria.</p> <p>Tarea 2: Elaboración de: <u>Material gráfico:</u> Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.</p> <p><u>Material audiovisual:</u> videos, spots radiales, cuñas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas. Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos. Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. 	3 campañas	Flyers para redes Videos Spot radial	NOVIEMBRE DICIEMBRE	MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS LOCALES



<p>Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).</p>	<p>• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</p>	<p>5 material (material audiovisual y gráfico)</p>
<p>Tarea 4: Difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (radio y redes sociales)</p> <p>Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos (perifoneo).</p>	<p>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>15 a 20 minutos por día.</p> <p>1 campaña</p>
<p>Tarea 5: Implementación de eventos ambientales (jornadas de sensibilización, de limpieza, otros).</p>	<p>• Número de jornadas de limpieza</p>	<p>1 jornada</p>
<p>Tarea 6: Capacitación para la formalización de recicladores</p>	<p>• Número de capacitaciones para formalización de recicladores</p>	<p>1 capacitación</p>

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL



Distintivo para acreditación

Constancias para el reconocimiento a los PAJ.

Distintivo para acreditación

Material de capacitación

Útiles de escritorio y equipos para la transmisión.

Material para el reconocimiento a los PAC.

Constancias para el reconocimiento a los PAC.

Material de capacitación

10 PAJ acreditados

Número de PAJ acreditados.

Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.

Tarea 2: Acreditar a los PAJ con un documento de la municipalidad o un distintivo.

3.1 Formación de promotores ambientales juveniles

42 PAC acreditados

Tarea 1: Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, caseríos, comités de vaso de leche, mercado, etc.).

Tarea 2: Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo.

3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios



IV.- PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
INSUMOS PARA PROTECCION				
Guantes de latex quirurgico	CAJA	3	90.00	270.00
Mascarillas quirurgicas	CAJA	10	45.00	450.00
MATERIALES DE ESCRITORIO				
Cartulina Dúplex	UND	50	2.00	100.00
Papel Lustre colores	UND	50	0.60	30.00
Pepelotes cuadriculados	UND	50	1.00	50.00
Hoja bond	MILLAR	4	28.00	112.00
Plumones gruesos	ESTUCHE	8	18.00	144.00
Plumones acrilico colores	UND	20	4.50	90.00
Certificados	UND	55	2.50	137.50
MATERIALES DE TRABAJOS				
Fotochek de identificación	UND	55	3.50	192.50
Gigantografias	UND	3	160.00	480.00
Listones de madera de 1.5"x1"x4 pies	UND	50	6.00	300.00
Pintura esmalte diferentes colores	BALDE	10	45.00	450.00
Brocha	UND	14	10.00	140.00
Thinner	GALON	15	12.00	180.00
Carpas de 2.50x2.00 mts con toldera	UND	2	480.00	960.00
Confeccion de muñecos para animacion	UND	2	280.00	560.00
Pizarra acrilica de 1.20x0.80 mts	UND	2	150.00	300.00
VESTUARIO				



Chalecos con logo	UND	52	50.00	2,600.00
IMPREVISTOS				
Servicios	UND	1	300.00	300.00
Bienes	UND	1	350.00	350.00
TOTAL DE PRESUPUESTO S/.				8,196.00

Para el desarrollo del Plan de Trabajo, el financiamiento estará a cargo de la municipalidad de Carhuamayo, con el monto de **8,196.00 soles**.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 CARHUAMAYO

 Inga. Maria Katy Huayhuasi Ponce
 RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE
 Y SERVICIOS LOCALES

El presente presupuesto es de carácter informativo y no constituye un compromiso de la municipalidad.

TOTAL DE PRESUPUESTO S/.				8,196.00
SERVICIOS	UND	1	300.00	300.00
BBIENES	UND	1	350.00	350.00
Chalecos con logo	UND	52	50.00	2,600.00